

**CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSALUD**  
**ACTA REUNIÓN NUMERO CINCUENTA Y NUEVE.**

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del FOSALUD, a las catorce horas y treinta minutos del día miércoles cinco de abril del año dos mil diecisiete, siendo esta la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la Sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la siguiente agenda:

**AGENDA**

- 1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.**
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior.**
- 3. Adjudicación de procesos de compras.**
- 4. Aprobación de Bases y Comisiones de Evaluación de proceso de Licitación Pública.**
- 5. Nombramiento de administradores de contrato y órdenes de compra.**
- 6. Aprobación de Reglamento Interno de Trabajo del FOSALUD, dando cumplimiento a la sentencia del Juzgado Quinto de lo Laboral.**
- 7. Autorización de permiso para personal del FOSALUD sin goce de sueldo.**

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos.

**I. Verificación del quórum.**

Licenciada Verónica Villalta de Rodríguez, en calidad de Secretaria de Consejo Directivo, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar la asistencia, estableciéndose que se reúne el quórum para sesionar válidamente

Se Constituyó el Quórum de Ley, con la presencia de los siguientes miembros:

1. Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Propietario Ministerio de Hacienda.
2. Dra. Evelyn Delfina Martínez de Calderón, Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
3. Arq. Juan Francisco Meléndez Ramírez, Suplente de CAPRES.
4. Dr. José Benjamín Ruiz Rodas, Propietario Cruz Roja Salvadoreña.

Acompaña en esta reunión el Licenciado Marcelo Marquelli Jefe de Unidad Jurídica del FOSALUD.

**II. Lectura y aprobación de acta de reunión anterior.**

Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda enviar a todos los miembros del Consejo Directivo copia electrónica y física del acta número cincuenta y ocho para revisión y posterior firma cuando estas sean consensuadas.

### 3. ADJUDICACIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS.

#### 3.1 Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública No. LP 08/2017 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2017.”

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a los miembros del Consejo Directivo que la comisión de evaluación de ofertas del proceso de **Licitación Pública No. LP 08/2017 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2017”**, ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo los cuadros e informe de la evaluación realizada, así como el acta de recomendación respectiva; los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados:

- I. Que el día ocho de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas y quince minutos, se realizó la apertura de ofertas de la Licitación Pública No. LP 08/2017, **presentándose a ofertar veintisiete empresas del total de las cuarenta y tres que retiraron las Bases de Licitación**, las cuales fueron las siguientes: **OFERTA 1.** DNA PHARMACEUTICALS, S.A. DE C.V.; **OFERTA 2.** DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V.; **OFERTA No. 3.** DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.; **OFERTA No. 4.** DROGUERIA SAIMED, S.A. DE C.V.; **OFERTA 5.** QUIMEX, S.A. DE C.V.; **OFERTA 6.** DROGUERIA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.; **OFERTA 7.** LABORATORIOS CAROSA, S.A. DE C.V.; **OFERTA 8.** JOSE RODOLFO HERRERA COLTRINARI; **OFERTA 9** GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.; **OFERTA 10** CORPORACION CEFA, S.A. DE C.V.; **OFERTA 11.** LABORATORIOS FARMA, S.A. DE C.V.; **OFERTA 12.** LABORATORIOS LOPEZ S.A DE C.V.; **OFERTA 13.** OVIDIO J. VIDES, S.A. DE C.V.; **OFERTA 14.** MONTREAL, S.A. DE C.V.; **OFERTA 15.** C. IMBERTON, S.A. DE C.V.; **OFERTA 16.** SURTIDORA MÉDICA, S.A DE C.V.; **OFERTA 17.** LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.; **OFERTA 18.** DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.; **OFERTA 19.** FARLAB, S.A. DE C.V.; **OFERTA 20.** CASELA, S.A. DE C.V.; **OFERTA 21.** LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V.; **OFERTA 22.** DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; **OFERTA 23.** INDUFARMA, S.A. DE C.V.; **OFERTA 24.** GUARDADO, S.A DE C.V.; **OFERTA 25.** VACUNA, S.A. DE C.V.; **OFERTA 26.** ACTIVA, S.A. DE C.V.; **OFERTA 27.** LABORATORIOS SUIZOS, S.A. DE C.V.
- II. De las de veintisiete empresas ofertantes; todas cumplieron con la presentación de los documentos legales y financieros solicitados en las bases, por consiguiente continúan en el proceso de evaluación siendo consideradas ELEGIBLES. De las veintisiete ofertas que pasaron a la etapa de evaluación de capacidad financiera, obtuvieron el porcentaje

suficiente, siendo consideradas elegibles para continuar en el proceso de evaluación; no así la **OFERTA 8. JOSE RODOLFO HERRERA COLTRINARI** la cual, no obtuvo el porcentaje mínimo por consiguiente es considerada **NO ELEGIBLE**; en la evaluación técnica y experiencia la CEO reviso y en algunos ítems las empresas ofertantes obtuvieron o superaron el porcentaje mínimo total del 70%; que en los ítems que no lo alcancen no continuará en el proceso evaluativo; salvo por la excepción planteada con respecto a la experiencia clínica, en el que el mínimo a alcanzar es 60%, como condición para que sea considerada la propuesta económica. como condición para que sea considerada la propuesta económica, por lo tanto las veintiséis empresas continuaron en el proceso de evaluación en algunos de los ítems ofertados.

- III. Que en la evaluación de Calidad y Precio, resultante de la sumatoria obtenida en la evaluación técnica y Experiencia más la evaluación económica; se procedió a considerar para la adjudicación a las ofertas que de esta etapa, resultaran con mayor porcentaje de evaluación para cada ítem ofertado.

Por lo antes expuesto y por decisión unánime de las y los miembros asistentes del Consejo Directivo se **ACUERDA**: Adjudicar de manera parcial la Licitación Pública No. LP 08/2017 denominada, “**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2017.**” hasta por un monto total de **DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA \$2,617,726.50)**, incluyendo IVA, y declarar desierto los ítems Nos. 5, 6, 14, 31, 50, 76 y 79: de acuerdo al siguiente detalle:

#	Descripción del Producto	Empresa Adjudicada	UM	cantidad	Precio Total
1	Mebendazol 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA 26 ACTIVA, S.A. DE C.V,	CTO	2,000	\$3,600.00
2	Metronidazol 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	OFERTA 26 ACTIVA, S.A. DE C.V,	CTO	5,700	\$9,975.00
3	Diloxanida, Furoato 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz	OFERTA 2 DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V.	CTO	5,400	\$16,200.00
4	Gentamicina (Sulfato) 40 mg/ml Solución inyectable I.M. - I.V. Frasco vial 2 mL	OFERTA 9 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.,	C/U	55,000	\$45,650.00
5	Amoxicilina 250 mg/5 mL Polvo para suspensión oral Frasco 100 mL, con dosificador graduado	DESIERTO	C/U	190,000	
6	Amoxicilina 500 mg Cápsula o tableta Oral Empaque primario individual	DESIERTO	CTO	35,000	
7	Penicilina G (Benzatínica) 1.2 MUI Polvo para suspensión inyectable I.M. Frasco vial con o sin diluyente	OFERTA 22 DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	C/U	54,000	\$40,500.00
8	Clarithromicina 250 mg/5 mL Polvo o gránulos para suspensión Oral Frasco (50 - 60)mL, con dosificador graduado	OFERTA 9 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.,	C/U	38,000	\$164,160.00

9	Clarithromicina 500 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual	OFERTA 9 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.,	CTO	7,300	\$152,570.00
10	Ciprofloxacina (Clorhidrato) 500 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual	OFERTA 26 ACTIVA, S.A. DE C.V.,	CTO	12,000	\$51,720.00
11	Trimetoprim + Sulfametoxazol (40 + 200) mg/5 mL Suspensión Oral Frasco 100 mL protegido de la luz, con dosificador graduado	OFERTA 21 LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V.	C/U	37,000	\$22,570.00
12	Trimetoprim + Sulfametoxazol (160 + 800) mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	OFERTA 21 LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V.	CTO	8,000	\$28,080.00
13	Doxiciclina (Monohidrato o Hiclato) 100 mg Cápsula o tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	OFERTA 21 LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V.	CTO	1,500	\$7,920.00
14	Fluconazol 150 mg Cápsula o tableta Oral Empaque primario individual	DESIERTO	CTO	400	
15	Nistatina 100,000 U.I./ml Suspensión oral Frasco (30-40)ml protegido de la luz, con dispositivo dosificador tipo jeringa o pipeta, calibrado (0.5-1.0)ml	OFERTA 11 LABORATORIOS FARMA, S.A. DE C.V.,	C/U	14,000	\$16,660.00
16	Nitrofurantoina macrocristales 100 mg Capsula Oral Empaque primario individual	OFERTA 9 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.,	CTO	7,500	\$42,075.00
17	Propranolol clorhidrato 40 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	OFERTA 26 ACTIVA, S.A. DE C.V.,	CTO	20,000	\$21,000.00
18	Amlodipina (Besilato) 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual protegido de la luz	OFERTA 26 ACTIVA, S.A. DE C.V.,	CTO	5,000	\$5,400.00
19	Enalapril maleato 20 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA 26 ACTIVA, S.A. DE C.V.,	CTO	50,000	\$44,000.00
20	Epinefrina 1 mg/mL ( 1:1000) Solución inyectable I.M. - I.V. - S.C. Ampolla 1 mL, protegida de la luz	OFERTA 9 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.,	C/U	500	\$100.00
21	Furosemida 40 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	OFERTA 26 ACTIVA, S.A. DE C.V.,	CTO	3,000	\$2,860.00
22	Hidroclorotiazida 25 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA 12 LABORATORIOS LOPEZ S.A DE C.V.,	CTO	7,000	\$8,540.00
23	Ácido Acetilsalicílico 100 mg Tableta Empaque primario individual	OFERTA 21 LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V.,	CTO	16,500	\$24,255.00
24	Fitomenadiona (Vitamina K1) 10 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. - S.C. Ampolla 1 mL, protegida de la luz	OFERTA 9 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.,	C/U	6,000	\$7,020.00
25	Diclofenaco Sódico 25 mg/ml Solución inyectable I.M. Ampolla 3 mL, Protegido de la luz	OFERTA 9 Grupo PAILL, S.A. de C.V. (50%)	C/U	112,500	\$19,125.00
		OFERTA 17 Laboratorios Vijosa, S.A. DE C.V. (50%)	C/U	112,500	\$19,125.00
26	Ibuprofeno 100 mg/5 mL. Suspensión oral Frasco (100 - 120) mL, protegido de la luz, con dosificador graduado.	OFERTA 21 LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V.,	C/U	30,000	\$15,600.00
27	Ibuprofeno 400 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual	OFERTA 26 ACTIVA, S.A. DE C.V.,	CTO	62,000	\$92,380.00
28	Acetaminofén (120 - 160) mg/5 mL Solución Oral o jarabe Oral Frasco (100 -120)mL, con dosificador graduado.	OFERTA 5 QUIMEX, S.A. DE C.V.	C/U	240,000	\$105,600.00

29	Acetaminofén 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA 26 ACTIVA, S.A. DE C.V.,	CTO	75,000	\$59,250.00
30	Lidocaina Clorhidrato 2% Solución inyectable, con preservantes I.V. - S.C. Frasco vial 50 mL	OFERTA 17 LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	C/U	2,800	\$6,916.00
31	Mepivacaina Clorhidrato con Epinefrina 2% Dilución: (1:80,000 - 1:100,000) Solución inyectable Cartucho 1.8ml	DESIERTO	C/U	20,000	
32	Lidocaina Clorhidrato con Epinefrina 2% Dilución (1:50,000a 1:100,000) Solución inyectable Cartucho (1.7 - 1.8)mL	OFERTA 6 DROGUERIA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.,	C/U	100,000	\$27,000.00
33	Metocarbamol 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA 26 ACTIVA, S.A. DE C.V.,	CTO	18,000	\$33,840.00
34	Orfenadrina Citrato 30 mg/ ml Solución inyectable I.M. - I.V. Ampolla 2 mL, protegido de la luz	OFERTA 9 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.,	C/U	70,000	\$58,800.00
35	Hioscina N-Butil Bromuro 10 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual	OFERTA 9 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.,	CTO	13,000	\$136,500.00
36	Hioscina N-Butil Bromuro 20 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Ampolla 1 mL	OFERTA 9 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.,	C/U	17,000	\$3,910.00
37	Salbutamol (Sulfato) 100 mcg/dosis Aerosol I Frasco inhalador dosificador, (200 - 250) inhalaciones, libre de clorofluorocarbono (C.F.C)	OFERTA 9 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.,	C/U	65,000	\$78,650.00
38	Salbutamol (Sulfato) 0.5% Solución para nebulización I Frasco gotero o dosificador, 20 mL, protegido de la luz	OFERTA 9 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.,	C/U	3,500	\$1,925.00
39	Beclometasona Dipropionato 50 mcg/aplicación Aerosol I Frasco inhalador dosificador, (200 - 250) inhalaciones, libre de clorofluorocarbono (C.F.C)	OFERTA 19 FARLAB, S.A. DE C.V.	C/U	20,000	\$47,400.00
40	Clorfeniramina Maleato 2 mg/ 5ml Jarabe o Solución oral Frasco 120ml protegido de la luz, con dosificador graduado.	OFERTA 17 LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.,	C/U	90,000	\$53,100.00
41	Clorfeniramina Maleato 4 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA 9 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V., (50%) OFERTA 26 ACTIVA, S.A. DE C.V., (50%)	CTO CTO	6,500 6,500	\$2,665.00 \$2,665.00
42	Clorfeniramina Maleato 10 mg/ml Solución inyectable I.M - I.V Ampolla 1 ml, protegida de la luz	OFERTA 17 LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.,	C/U	20,000	\$9,800.00
43	Loratadina 5 mg/5 mL Solución Oral o Jarabe Oral Frasco (100 - 120)mL, con dosificador graduado.	OFERTA 5 QUIMEX, S.A. DE C.V.,	C/U	88,000	\$41,360.00
44	Loratadina 10 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA 26 ACTIVA, S.A. DE C.V.,	CTO	20,000	\$14,000.00
45	Dimenhidrinato 50 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA 9 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.,	CTO	9,400	\$9,400.00
46	Dimenhidrinato 50 mg/ml Solución inyectable I.M. - I.V. Frasco vial 5 mL	OFERTA 9 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.,	C/U	11,000	\$26,510.00
47	Ranitidina (Clorhidrato) 150 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	OFERTA 9 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.,	CTO	19,575	\$225,112.50
48	Sales de Rehidratación Oral KCl 1.5g/L, NaCl 3.5g/L, Citrato Trisodico Dihidratado 2.9g/L, Glucosa Anhidra 20g/L Polvo para solución oral Sobre 27.9 g	OFERTA 9 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.,	C/U	700,000	\$91,000.00

49	Amitriptilina Clorhidrato 25 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual	OFERTA 21 LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V.,	CTO	6,500	\$13,975.00
50	Carbamazepina 200 mg Tableta Oral Empaque primario individual	DESIERTO	CTO	9,400	
51	Fenitoína Sódica 100 mg Cápsula de liberación prolongada Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz	OFERTA 18 DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.,	CTO	7,000	\$84,280.00
52	Ergotamina Tartrato + Cafeína (1 + 100) mg Tableta o Cápsula Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz	OFERTA 26 ACTIVA, S.A. DE C.V.,	CTO	5,500	\$14,245.00
53	Glibenclamida 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA 26 ACTIVA, S.A. DE C.V.,	CTO	33,000	\$16,170.00
54	Metformina Clorhidrato 850 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco	OFERTA 26 ACTIVA, S.A. DE C.V.,	CTO	28,000	\$51,520.00
55	Prednisona 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA 26 ACTIVA, S.A. DE C.V.,	CTO	15,000	\$17,850.00
56	Tiamina Clorhidrato 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	OFERTA 12 LABORATORIOS LOPEZ S.A DE C.V.,	CTO	6,600	\$11,550.00
57	Tiamina Clorhidrato 100 mg/ml Solución inyectable I.M. - I.V. Frasco vial 10 mL, protegido de la luz	OFERTA 9 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.,	C/U	50,000	\$49,500.00
58	Zinc (Sulfato) 10 mg/5 mL Solución Oral o jarabe Oral Frasco 120ml protegido de la luz, con dosificador graduado.	OFERTA 5 QUIMEX, S.A. DE C.V.,	C/U	60,000	\$27,000.00
59	Acido Fólico 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA 26 ACTIVA, S.A. DE C.V.,	CTO	4,000	\$2,640.00
60	Cianocobalamina o Hidroxocobalamina 1,000 mcg/ml Solución inyectable I.M. Frasco vial 10 ml, protegido de la luz	OFERTA 17 LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.,	C/U	138,000	\$129,720.00
61	Hierro Sulfato 125 mg/ml Solución oral Frasco 60 mL, protegido de la luz, con dosificador graduado tipo jeringa o pipeta; de manera alterna podrá aceptarse frasco cuentagotas.	OFERTA 2 DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V.,	C/U	23,000	\$17,250.00
62	Hierro Sulfato + Acido Fólico (300 + 0.5) mg equivalente a 60 mg de hierro elemental Tableta Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz	OFERTA 21 LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V.,	CTO	20,000	\$30,400.00
63	Agua Estéril para Inyección Ampolla 10 mL	OFERTA 22 DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.,	C/U	45,000	\$4,500.00
64	Dextrosa en agua destilada 5% Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible 250 mL	OFERTA 22 DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.,	C/U	200	\$136.00
65	Dextrosa en agua destilada 5% Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible 1,000 mL	OFERTA 22 DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.,	C/U	200	\$180.00
66	Sodio Cloruro en agua destilada 0.9% Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible 250 mL	OFERTA 22 DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.,	C/U	12,000	\$6,000.00
67	Sodio Cloruro en agua destilada 0.9% Solución inyectable I.V. Bolsa 1000 mL	OFERTA 16 SURTIDORA MEDICA, S.A DE C.V.,	C/U	12,000	\$11,760.00

68	Solución electrolítica en agua destilada con Na, K, Ca y Lactato, (Hartmann o Ringer) Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible, 1,000 mL	<b>OFERTA 22</b> DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	C/U	10,000	\$8,000.00
69	Cloranfenicol 0.5% Solución Oft. Frasco gotero (5 - 10)mL	<b>OFERTA 11</b> LABORATORIOS FARMA, S.A. DE C.V.,	C/U	50,000	\$20,000.00
70	Cloranfenicol 1% Unguento Oft. Tubo (3 - 5)g	<b>DESIERTO</b>	C/U	2,200	
71	Betametasona (Valerato) 0.1% Crema Top. Tubo (15 - 30)g	<b>OFERTA 5</b> QUIMEX, S.A. DE C.V.,	C/U	50,000	\$22,500.00
72	Calcio Acetato + Aluminio Sulfato (36.4 + 51.8)% Polvo para solución Top. Sobre (2.2 - 2.5)g	<b>OFERTA 9</b> GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.,	C/U	25,000	\$8,250.00
73	Clotrimazol 1% Crema Top. Tubo (20 - 40)g	<b>OFERTA 5</b> QUIMEX, S.A. DE C.V., (50%) <b>OFERTA 9</b> GRUPO PAILL, S.A. DE C.V., (50%)	C/U C/U	43,400 43,400	\$16,926.00 \$16,926.00
74	Hidrocortisona Acetato 1% Crema Top. Tubo (25 - 40)g	<b>OFERTA 5</b> QUIMEX, S.A. DE C.V.,	C/U	67,000	\$42,210.00
75	Neomicina (Sulfato) + Bacitracina (Zinc) 5mg (5000 U.I.) + 5mg(250 U.I.) Unguento Top. Tubo (15 - 25)g	<b>OFERTA 5</b> QUIMEX, S.A. DE C.V.,	C/U	80,000	\$39,200.00
76	Permetrina 5% Loción Crema Top. Frasco 60 mL Tubo de 60g, protegido de la luz	<b>DESIERTO</b>	C/U	30,000	
77	Sulfadiazina de Plata 1% Crema Top. Tubo (30 - 60)g, protegido de la luz	<b>OFERTA 5</b> QUIMEX, S.A. DE C.V.,	C/U	11,000	\$10,010.00
78	Clotrimazol 1% Crema Vag. Tubo (35 - 45)g, con aplicador	<b>OFERTA 5</b> QUIMEX, S.A. DE C.V.,	C/U	48,000	\$33,120.00
79	Estrógenos Conjugados 0.625mg Crema Vag. Tubo (40 - 60)g, con aplicador	<b>DESIERTO</b>	C/U	1,500	
80	Metronidazol 0.75% Gel Vag. Tubo (40 - 50)g, con aplicador	<b>OFERTA 5</b> QUIMEX, S.A. DE C.V.,	C/U	14,000	\$15,400.00
<b>TOTAL RECOMENDADO</b>					<b>\$2,617,726.5</b>

La adjudicación por empresa o laboratorio sería la siguiente:

Empresa Adjudicada	Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado con IVA.
<b>OFERTA 2</b> DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V.	3 y 61	\$33,450.00
<b>OFERTA 5</b> QUIMEX, S.A. DE C.V.	28, 43, 58, 71, 73(50%), 74, 75, 77, 78 y 80	\$ 353,326.00
<b>OFERTA 6</b> DROGUERIA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.,	32	\$ 27,000.00
<b>OFERTA 9</b> GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.,	4, 8, 9, 16, 20, 24, 25 (50%), 34, 35, 36, 37, 38, 41, 45, 46, 47, 48, 57, 72 y 73(50%)	\$ 1,139,848.50
<b>OFERTA 11</b> LABORATORIOS FARMA, S.A. DE C.V.	15 y 69	\$36,660.00
<b>OFERTA 12</b> LABORATORIOS LOPEZ S.A DE C.V.,	22 y 56	\$ 20,090.00
<b>OFERTA 16</b> SURTIDORA MEDICA, S.A DE C.V.,	67	\$ 11,760.00
<b>OFERTA 17</b> LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.,	17, 25 (50%), 30, 40, 42 y 60	\$ 218,661.00
<b>OFERTA 18</b> DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.,	51	\$ 84,280.00
<b>OFERTA 19</b> FARLAB, S.A. DE C.V.	39	\$47,400.00

OFERTA 21 LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V.,	11, 12, 13, 23, 26, 49 y 62	\$ 142,800.00
OFERTA 22 DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	7, 63, 64, 65, 66 y 68	\$ 59,316.00
OFERTA 26 ACTIVA, S.A. DE C.V,	1, 2, 10, 17, 18, 19, 21, 27, 29, 33, 41 (50%), 44, 52, 53, 54, 55 y 59	\$ 443,135.00
DESIERTOS	5, 6, 14, 31, 50, 76 y 79	
TOTAL		\$2,617,726.50

#### 4. APROBACIÓN DE BASES Y COMISIONES DE EVALUACIÓN DE PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

##### 4.1 Aprobación de bases y nombramiento de comisión de evaluación de la Licitación Pública No. LP 13/2017, “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL FOSALUD 2017”.

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a los miembros del Consejo Directivo que es necesario, por mandato de ley, aprobar las respectivas bases de la Licitación Pública No. LP 13/2017 y realizar el nombramiento de comisión para evaluación de ofertas, con cifras presupuestarias números: 2017-3235-3-02-01-21-1-54109 y 2017-3235-3-02-03-21-1-54109, con ocho (8) renglones por adjudicar por un monto de noventa y tres mil ciento noventa y dos dólares de los Estados Unidos de Norte América con setenta centavos de dólar.(\$93,192,70).

Por lo que en virtud de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, debe realizarse el nombramiento de comisión para la evaluación de ofertas en el proceso de LP 13/2017, la cual se propone esté integrada de la siguiente forma: Sr. Cesar Leonardo Noyola, Encargado de programación de transporte, combustible y mensajería, y experto en la materia; Sr. José Oscar Cáceres, Encargado de Flota Vehicular y Unidad Solicitante; Lic. Néstor Mena, Contador Institucional y Analista Financiero; Sra. Cindy Adelina Vides, Colaboradora Administrativa UACI FOSALUD.

Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes se acuerda aprobar las bases y nombramiento de comisión de evaluación de la Licitación Pública No. LP 13/2017, “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL FOSALUD 2017”.

#### 5. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO y ÓRDENES DE COMPRA EN PROCESOS 2017.

La Directora Ejecutiva del FOSALUD a las y los miembros del Consejo Directivo del FOSALUD expresa que es necesario, en virtud de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 Bis. Y 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, realizar los nombramientos de las y los administradores de contrato y órdenes de compra por el titular o máxima autoridad de la Institución.

Acuerdo Número	Proceso de compra	Persona Designada
Acuerdo No. 035/2017 Nombramiento de Administrador de Contrato	<b>LIBRE GESTIÓN No. 23/2017</b> "SERVICIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS RELOJES BIOMETRICOS EN OFICINAS CENTRALES Y ANEXO, PLANTELES Y UNIDADES DE SALUD QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE FOSALUD."	Licda. Sivia Esmeralda Padilla. Colaboradora Administrativa, de la Gerencia de Talento Humano
Acuerdo No. 036/2017 Nombramiento de Administrador de Contrato	<b>LICITACION PUBLICA No. 13/2017</b> "ADQUISICION E INSTALACION DE LLANTAS PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL FOSALUD 2017"	Sr. Cesar Leonardo Noyola, Encargado de Programación de Transporte, Combustible y Mensajería.
Acuerdo No. 037/2017 Nombramiento de Administrador de Contrato	<b>LIBRE GESTIÓN No. 24/2017</b> "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLO DIGITALES, PRODUCCIÓN DE VIDEOS MULTIMEDIA Y COMPRA DE PUBLICIDAD EN FACEBOOK Y TWITTER."	Licda. Clara Guadalupe Hernandez Hernandez. Encargada de Comunicación Digital

Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba el nombramiento de administradores de contrato y órdenes de compra en procesos 2017 que se detallan en las matrices anteriores.

## 6. Aprobación de Reglamento Interno de Trabajo del FOSALUD, dando cumplimiento a la sentencia del Juzgado Quinto de lo laboral sobre.

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo del FOSALUD, que dando cumplimiento a la sentencia del Juzgado Quinto de lo Laboral sobre el Reglamento de FOSALUD, la cual resolvió: b) Declárase el Incumplimiento de parte del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, que se abrevia FOSALUD, de los artículos 302, 303, 304, 305 y 306 del Código de Trabajo; en la elaboración de su Reglamento Interno de Trabajo, de dicha Institución demandada, según se ha establecido en el Conflicto Colectivo de Trabajo de Carácter Jurídico. Y c) ORDENASE al FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, que se abrevia FOSALUD, representada legalmente por la Doctora ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE, que le dé cumplimiento a los Artículos 302 al 306 del Código de Trabajo y elabore su Reglamento Interno de Trabajo, siguiendo dicha normativa, y adecuando las leyes, convenios y

reglamentos que le sean aplicables al régimen de contratación de sus trabajadores, debiendo elaborar el mismo y presentarlo para su aprobación al Ministerio de trabajo, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la notificación de la presente sentencia.

Se pretenda la siguiente propuesta de Reglamento Interno de Trabajo a efecto de ser presentado al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, concretamente a la Dirección General de Trabajo para su aprobación, garantizando especialmente el respeto de lo establecido en la Constitución y El Código de Trabajo, es decir que la jornada diurna no exceda de 8 horas y la nocturna de 7, pudiendo en los caso de desempeñar funciones las 24 horas del día pactar una hora extra diaria en nocturnidad.

Ver prestación electrónica de documento.

**Por decisión unánime de las y los miembros asientes del Consejo Directivo se aprueba la propuesta de Reglamento Interno del FOSALUD para ser presentado a la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, según lo ordenó el Juez Quinto de lo laboral de San Salvador.**

## 7. Autorización de permiso para personal del FOSALUD sin goce de sueldo.

La Directora Ejecutiva expresa a las y los miembros del Consejo Directivo asistentes que ha recibido de la Gerencia del Talento Humano la solicitud de autorización de permisos sin goce de salario para persona del FOSALUD, que han cumplido con todos los requisitos previos para ser de conocimiento del Consejo Directivo; por lo que se anexa la documentación respectiva que lo justifica:

PRESENTACIÓN DE PERMISOS SIN GOCE DE SALARIO PARA AUTORIZACIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO, A SER INCLUIDO EN AGENDA 05-04-17

Nombre	Fecha de Ingreso	Cargo	Establecimiento / Dependencia	Horario	Periodo solicitado	Motivo	Comentarios
Norma Guadalupe Ramírez Hernández	01-feb-12	Médico	ILOPANGO	06:30 a 06:30 Tres turnos Semanales de 12 horas cada uno	Del 01 de abril al 02 de junio de 2017 (63 días calendario) Debido a que no se presentó con tiempo para revisión de consejo la fecha a modificar para su autorización sería a partir del 08 de abril al 02 de junio de 2017, quedando 55 días calendario.	Evaluación y estudio médico de su hijo en el extranjero.	Presentó la solicitud el 20 de marzo, sin embargo la documentación fue presentada hasta el 27 de marzo. Esta constancia médica presentada detalla el diagnóstico médico de su hijo el cual es Trastorno del espectro autista, emitida por el Centro de rehabilitación integral para la niñez y la adolescencia CRINA de El Salvador, la documentación que justifica su salida del país no ha sido presentada.

Por decisión unánime de las y los miembros de Consejo Directivo Asistentes se autorizan el anterior permiso para personal del FOSALUD sin goce de sueldo.

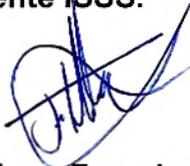
No existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, a las quince horas y cuarenta y quince minutos del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo el día veintiséis de abril de dos mil diecisiete, proyectado su inicio para las dos horas y treinta minutos.



**Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera**  
Propietario Ministerio de Hacienda



**Dra. Evelyn Delfina Martínez de Calderón**  
Suplente ISSS.



**Arq. Juan Francisco Meléndez Ramírez**  
Suplente de CAPRES.



**Dr. José Benjamín Ruiz Rodas**  
Propietario Cruz Roja



**Licenciada Ethel Verónica Villalta de Rodríguez**  
Secretaria de Consejo Directivo